

AGENDA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Fecha

: Martes 21 de marzo de 2017.

Hora

: 10: 00 A. M.

Lugar

: Salón de Sesiones del Pleno.

- 1. Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
- Reglamento que establece las normas contables para el manejo de la distribución de la contribución económica del estado a los partidos políticos y los ingresos de otras fuentes licitas
- Reglamento sobre la Distribución de la Contribución Económica del Estado a los Partidos Políticos.
- 4. Revalidaciones y cancelaciones de cédulas.
- 5. Acta de la Reunión de la Comisión de Deudas celebrada en fecha 19 de febrero de 20 17.
- 6. Comunicación de fecha 01 de marzo del 2017, suscrita por la Comisión de Recintos y Colegios Electoral, sobre las creaciones de 35 colegios electorales.
- 7. Oficio DNRC No.2203 de fecha 10 de marzo del 2017, suscrito por la Dra. Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, remitiendo Convenio de Colaboración entre la Junta Central Electoral y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- 8. Oficio DGA No. 71212017 de fecha 10 de Marzo, 2017, suscrito por el Doctor Pablo Garrido Medina Director Administrativo, relativo al contrato firmado entre la Junta Central Electoral y la empresa Proyectos y Servicios S.A. (PROSESA) para la operación de los servicios de las cafeterías que funcionan en la Sede Central de la JCE y la .IEDN. el cual se encuentra actualmente vencido,
- 9. Oficio DGA No.0622/2017 de fecha 01 de marzo del 2017, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General Administrativo, remitiendo contrato de alquiler del local que aloja las dependencias de la Junta Central Electoral, en el municipio de Guananico, provincia Puerto Plata.
- 10. Comunicación suscrita por el Dr. Jean Rodríguez, Procurador General de la República, sobre solicitud de donación de mil impresoras de las utilizadas en las pasadas elecciones presidenciales.

11. Acciones de personal

RAMÓN HILARIO ESPIÑIERA CÉBALLOS

Secretario General

VISTO BUENO:

JULIO CÉSAR CASTANOS GÚZMAN

Presidente de la Junta Central Electoral

STRAL